

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las veintiún horas treinta minutos, en la SEDE social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Cóndor, solar 14-17, manzana S, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **GAVIJOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, por sus propios derechos, propietario de 99773 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 2) El Ing. **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de 16747 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 3) la MSc. **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de 26372 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 4) El Lcdo. **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de 26372 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y 5) La Dra **AURA VIOLETA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA**, debidamente autorizada por poder otorgado en la NOTARIA VIGESIMA NOVENA del Cantón Guayaquil del Abg. Renato C Esteves Sañudo, propietario de 26372 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una;

Preside la sesión el MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, en calidad de Presidente de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS, y resuelve por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, la Gerente General MSc. ALISON PIGUAVE GARCIA procede a dar lectura a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del balance General del periodo 2015
- 2) Aprobación del Balance
- 3) Varios

Constatado el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se procede a la firma de la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GAVIJOPI S.A.**, así como se aprueba el orden del día y se instala la Junta General de Accionistas.

La GERENTE GENERAL de la Compañía informa que todas las acciones han sido encaminadas al desarrollo y al sostenimiento de la empresa en vías a generar

fortalecimiento empresarial. También comunica que estamos al día en las obligaciones patronales y con nuestros empleados, a su vez hemos reducido costos mediante la reducción de personal optimizando la labor de cada uno.

Se procede a la lectura del Balance, la GERENTE GENERAL indica el registro de un ingreso de \$124.000,00 en ventas de las diferentes actividades que comparado con años anteriores reflejó un aumento del 30%, también indica el registro de lo antes mencionado, la disminución de los costos de venta y los gastos en general.

Finalmente indica que la Capitalización aprobada en la junta del mes de Octubre del 2015, tuvo una aplicación real lo que ayudo al fortalecimiento de la compañía, dicha capitalización se la puede verificar en la página de la Superintendencia de Compañías y se verá reflejada en el balance del año 2016.

El MSc. José Piguave Espin PRESIDENTE solicita al Sr. Jesús Reyes, contador de la Empresa, explique en forma detallada y profunda el balance presentado.

El Sr. Jesús Reyes Veliz contador de la Empresa hace una exposición detallada de cada una de las acciones que la empresa ejecutó durante este período; haciendo notar que en el presente año fiscal la Empresa GAVIJOPI SA ha obtenido una utilidad neta de \$2.500,00 obteniendo un incremento significativo ya que en el año anterior fue \$1.300,00, manifiesta que las acciones tomadas por la Gerencia de la Empresa como bajar los costos y más nos han llevado por buen camino.

También les recordó que existe una pérdida acumulada de \$96.000,00 y que toda ganancia bajo la decisión de la Junta debe absorber ésta pérdida para lograr tener una utilidad acumulada.

Leído el Balance General, **EL PRESIDENTE** somete a votación la aprobación del mismo teniendo los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 99773 acciones; El señor **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 16747 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, la cual representa 26372 acciones; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 26372 acciones; la señora **AURA VIOLETTA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA** vota a favor de aprobar el balance presentado la cual representa 26372 acciones; sumando así **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (195.636 acciones)** a favor de aprobar el **BALANCE GENERAL DEL 2015** presentado; lo cual representa el 100% de valor de las acciones suscritas.

Consecuentemente el Balance general 2015 de la Compañía GAVIJOPI S.A. ha sido aprobado de forma unánime.

En el punto Varios, los accionistas están de acuerdo en utilizar las ganancias para absorber las pérdidas acumuladas y generar utilidades futuras y a su vez tener la reserva que pide la Ley.

El PRESIDENTE informa sobre los trámites realizados en el Municipio, en el cual indica que a pesar de que se han seguido todos los pasos correctos, siendo aprobados tanto la construcción inicial y la Inspección Final, nos están observando la Tasa de Habilitación por lo cual se está realizando el respectivo trámite de apelación.

No habiendo otro asunto que tratar el señor PRESIDENTE de la JUNTA, declara concluida la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos del dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.



MSE. DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



LCDO/ ARTURO PIGUAVE GARCIA
SECRETARIO AD HONOREN